



FORMACIÓN EN LÍNEA

LAS NORMAS GLOBALES CONTRA EL TERRORISMO: PONIENDO EL DERECHO INTERNACIONAL EN ACCIÓN

Capacitación en línea organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y dirigida a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

14 de septiembre – 26 de octubre de 2012

Descripción y objetivo de la formación

Uno de los mayores retos en la lucha contra el terrorismo es el desarrollo de estrategias eficaces en materia de justicia penal que integren de manera uniforme las normas del Estado de Derecho y las obligaciones relativas a los Derechos Humanos. El régimen jurídico universal contra el terrorismo, que es el conjunto de normas jurídicas elaboradas por la Comunidad Internacional durante más de 40 años para luchar contra el terrorismo, debería ser la base de tal estrategia. Como única organización universal con los objetivos y los medios para preservar la paz y la seguridad, la Organización de las Naciones Unidas tiene una posición de liderazgo en la lucha mundial contra el terrorismo.

El objetivo de esta formación es fortalecer las capacidades nacionales ayudando a los actores de la justicia penal, así como a todo personal implicado en las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo, a desarrollar las aptitudes y los conocimientos necesarios para utilizar eficazmente los mecanismos de la cooperación judicial internacional prevista en los 18 tratados aprobados por el sistema de las Naciones Unidas entre los años 1963 y 2010, y en varias resoluciones jurídicamente vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para alcanzar estos objetivos, la formación se enfoca en:

- introducir los conceptos fundamentales y las exigencias del régimen jurídico universal contra el terrorismo;
- familiarizar a los participantes con las principales cuestiones jurídicas relativas a la lucha contra el terrorismo;
- sensibilizar y desarrollar un peritaje especializado en la aplicación eficaz de los instrumentos jurídicos pertinentes, particularmente mediante la aprobación de una legislación nacional apropiada;
- sensibilizar a los participantes sobre la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, las normas y los estándares internacionales, los acuerdos regionales y las obligaciones nacionales en materia de legislación contra el terrorismo.

Contenido de la formación

La capacitación consta de **cinco módulos** temáticos que se desarrollarán de la siguiente manera:

1. Introducción.
2. La raíz del régimen jurídico universal contra el terrorismo: derecho penal internacional y contexto institucional.
3. Instrumentos Universales contra el Terrorismo: Tipificación y persecución de los delitos.

4. Instrumentos universales contra el terrorismo: herramientas para la extradición y la asistencia judicial mutua.
5. Poniendo en acción el régimen jurídico universal contra el terrorismo: implicaciones y desafíos jurídicos.

Metodología

La formación se desarrollará únicamente en línea utilizando el sitio Internet de la **Plataforma de capacitación y cooperación en línea contra el terrorismo de UNODC**: <http://ctlp.unodc.org>.

La formación se desarrollará durante un período de seis semanas. Mediante una “sala de clase” en línea, los participantes se dedicarán cada semana al estudio de un módulo. Para lo anterior, los estudiantes recibirán documentos relacionados con la temática del módulo, así como con herramientas interactivas. Los participantes podrán añadir preguntas y comentarios, a los cuales los formadores y otros participantes podrán responder. También se invitará a los participantes a que realicen otras actividades en línea. Al final de cada módulo, los invitados especiales, los participantes y los formadores se reunirán en un espacio de discusión en línea para hablar del tema tratado durante la semana. Estas charlas, guiadas por el texto del curso, garantizarán un alto grado de interacción en la formación y un aprendizaje en grupo.

No habrá ninguna evaluación oficial durante la formación. Sin embargo, cada módulo incluirá varias actividades que permitirán a cada participante hacer una autoevaluación. Además, se requerirá en el último módulo la realización de un ejercicio final individual que implica un trabajo independiente. Los participantes recibirán un informe y consejos personalizados sobre el trabajo que habrán entregado.

La formación se impartirá en español por los expertos de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de UNODC que gozan de una larga experiencia en justicia penal, particularmente en el ámbito del asesoramiento jurídico y de la asistencia técnica a escala mundial.

Informaciones prácticas

➤ ***Participantes***

La capacitación está dirigida al personal de los sistemas de justicia penal, a los funcionarios y a las personas que trabajan en los ámbitos jurídicos de la lucha contra el terrorismo y de la cooperación internacional en asuntos penales o que están involucrados en la elaboración de textos legales en asuntos penales.

Las autoridades nacionales de cada uno de los 14 países interesados deberán designar **2** participantes. Deberán enviar la lista de los 2 participantes al Sr. David Álamos

(david.alamos@unodc.org) y/o al Sr. César Álvarez (cesar.alvarez@unodc.org), **a más tardar el 17 de agosto de 2012.**

➤ ***Condiciones de participación***

Los participantes designados deberán asegurarse de que:

- dominan suficientemente el español para seguir la formación;
- tienen acceso ilimitado a una conexión Internet utilizando los navegadores Mozilla Firefox o Internet Explorer;
- disponen de una dirección de correo electrónico válida;
- consultan a diario su correo electrónico. En efecto, las informaciones relativas a la capacitación se enviarán sistemáticamente por correo electrónico;
- están dispuestos a comprometerse al menos 6 horas a la semana a lo largo del período de duración de la capacitación.

➤ ***Calendario***

Se impartirá la formación **del viernes 14 de septiembre al viernes 26 de octubre de 2012.**

➤ ***Gastos***

En el marco de su proyecto de refuerzo de las capacidades de los Estados en la lucha contra el terrorismo, UNODC impartirá la capacitación gratuitamente.

➤ ***Contactos***

Para más información relativa a la capacitación, por favor diríjese al:

-Sr. David Álamos (david.alamos@unodc.org, Tel. +57 1-6467000, ext. 312, Cel. +57 313 454 4338)

-Sr. César Álvarez (cesar.alvarez@unodc.org, Tel. +57 1 -6467000, ext. 315, Cel. +57 316 226 2675)

- equipo de la Plataforma de UNODC:
ctlp.support@unodc.org